

**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**  
R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 2007-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 02/08/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41055 CECOSF ANDACOLLO (41055)

Código Presupuestario : 5152204001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :02/08/2018 --Fecha de despacho : 06/08/2018

N° Pedido 1023

N° Solicitud 13 - 41055

Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO ESPINOZA

Teléfono: 223220938

Dirección de despacho : ANDACOLLO 1661 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	LAPIZ PASTA P.MED FABER 032 AZUL.	92,00	2.760
21	PAPEL FOTOC. CARTA 75 GR EQUALIT M/POSITO. 500 HJ SE CAMBIA ARTICULO POR PAPEL FOTOC XEROX	1.693,00	35.553
Son: Son: CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS .-		NETO	38.313
Observación: OC2007 PEDIDO 1023 - ARTICULOS DE OFICINA		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	38.313
		I.V.A	7.279
		<b>TOTAL</b>	<b>45.592</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1